



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00196605- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Doctorado en Ciencias Económicas de esta Facultad, por la cual solicita la designación de integrantes del Tribunal para evaluar la Tesis de la Doctoranda Mgtr. Andrea Carrazana Rivera, titulada "El consumo nocivo de alcohol: un abordaje desde la economía de la salud";

Y CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Doctorado de Ciencias Económicas en su 3ª Reunión de fecha del 30 de mayo de 2024, ha propuesto a las Profesoras Dra. María Cecilia Gáname, Dra. Nebel Silvana Moscoso y Dra. María Eugenia Elorza como integrantes del Tribunal de Tesis;

Que se han cumplimentado las disposiciones establecidas en el artículo 30 de la Ordenanza HCD N° 512/2012;

Que de acuerdo a los Arts. 1º, inc. p) y 3º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de la Resolución que adopte; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Designar como integrantes del Tribunal que deberá evaluar la Tesis presentada por la Doctoranda Mgtr. Andrea Carrazana Rivera (DNI N° 95.170.425), para optar al título de Doctora en Ciencias Económicas, Mención Economía, a las siguientes docentes:

- Dra. María Cecilia Gáname (UNC)
- Dra. Nebel Silvana Moscoso (UNS)
- Dra. María Eugenia Elorza (UNS)

Art. 2º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

